

### **Exportadora de Sal debe proporcionar a una persona un oficio que fue clasificado como reservado**

- La institución argumentó que el documento está relacionado con un pliego de observaciones emitido por la ASF.
- El equipo a cargo de la Comisionada Román no encontró de qué forma la difusión del oficio obstaculizaba las actividades de auditoría, pues su contenido ya había surtido efecto.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) proporcionar un oficio relacionado con el pago por los servicios de estacionamiento de una aeronave.

Una persona solicitó los oficios enviados por la Dirección de Administración y Finanzas de Exportadora de Sal a su Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, del 20 de febrero de 2023 al 3 de marzo de 2023, así como la respuesta que se otorgó a cada oficio.

Exportadora de Sal proporcionó a la persona solicitante un oficio y le indicó que había localizado otro, con número DAF/094/2023, relacionado con el pago por los servicios de estacionamiento de una aeronave. ESSA le informó que este oficio se encontraba clasificado como reservado, ya que está directamente relacionado con un pliego de observaciones emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

La clasificación de la información por parte de Exportadora de Sal motivó a la persona a presentar un recurso de revisión ante el INAI.

El asunto fue turnado a la ponencia de la Comisionada Josefina Román Vergara. El equipo encontró que la auditoría se encontraba en la etapa de solventación y que el pliego de observaciones había sido emitido en 2022. No fue posible saber de qué forma la difusión del oficio impedía u obstaculizaba las actividades de auditoría, pues su contenido ya había surtido efecto en el informe correspondiente.

El Pleno del INAI modificó por unanimidad la respuesta de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y le ordenó entregar a la persona solicitante copia del oficio número DAF/094/2023.

**Comisionada ponente:** Josefina Román Vergara

**Sujeto obligado:** Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

**Folio de la solicitud:** 330013024000182

**Número de expediente:** RRA 13684/24

**Fecha de sesión del Pleno:** 20 de noviembre de 2024

[Ver fotografía](#)

[Ver video de la sesión](#)

[Ver versión estenográfica](#)